



AMPER, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("Amper" o la "Sociedad") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Amper, a través de su filial Electrotécnica Industrial y Naval do Brasil, LTDA ("Elinsa do Brasil"), ha sido adjudicataria de un contrato con Equatorial Energía, S.A. ("Grupo Equatorial") para la prestación de servicios para la modernización y expansión de la red eléctrica en la Región Centro-Oeste del Estado de Pará, en Brasil. En la ejecución del mismo se utilizarán las más modernas herramientas de inteligencia artificial para maximizar la eficiencia y la seguridad.

El contrato tiene una duración inicial de cuatro (4) años, su importe total es de 842.173.306,45 R\$, al cambio actual por encima de los 130 millones de euros en condiciones corrientes, y contempla una opción de prórroga por otros cuatro (4) años, por lo que el importe final podría duplicarse.

El Grupo Equatorial es una de las principales compañías cotizadas brasileñas del sector de Servicios Públicos (*Utilities*), que cuenta con una fuerte presencia en distribución de energía, renovables, telecomunicaciones y saneamiento.

Este contrato supone uno de los proyectos más relevantes en la historia de la Sociedad, refuerza su presencia industrial y operativa en Brasil, afianza su posición de actor líder en la gestión y almacenamiento de energía, y contribuye a la consolidación de la relación de confianza a largo plazo entre el Grupo Equatorial y el Grupo Amper, la cual permitirá explorar nuevas oportunidades de negocio.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de diciembre de 2025.

Enrique López Pérez
Consejero Delegado